



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 18-III-98
Nº 321

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO	Págs.
Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre qué acciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja una vez conocida la sentencia del Tribunal Supremo que anula las ventajas fiscales de Vizcaya.	4176
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre qué compromisos o acuerdos alcanzó el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja en su entrevista con el empresario señor Cutillas, en relación con la ampliación de capital del Club Deportivo Logroñés.	4176
Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre si apoya el Presidente del Gobierno de La Rioja el desdoblamiento de la N-232 entre Logroño y el Polígono de El Sequero.	4177

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L90006, 17 de marzo de 1998, 548.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE QUÉ ACCIONES ESTÁ DESARROLLANDO EL GOBIERNO DE LA RIOJA UNA VEZ CONOCIDA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE ANULA LAS VENTAJAS FISCALES DE VIZCAYA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^º del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de marzo de 1998.

A la Presidencia de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja y actuando en nombre y representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para su respuesta en el pró-

ximo Pleno.

¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno de La Rioja una vez conocida la sentencia del Tribunal Supremo que anula las ventajas fiscales de Vizcaya?

Logroño, 17 de marzo de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L90007, 17 de marzo de 1998, 551.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^º ANTONIA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE QUÉ COMPROMISOS O ACUERDOS ALCANZÓ EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EN SU ENTREVISTA CON EL EMPRESARIO SEÑOR CUTILLAS, EN RELACIÓN CON LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL DEL CLUB DEPORTIVO LOGROÑÉS.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^º del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de marzo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

Dña. M^a. Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 19 de los corrientes.

Recientemente el Presidente del Gobierno de La Rioja se entrevistó con el Sr. Cutillas, representante de los empresarios que se anuncian como posibles suscriptores de la ampliación de capital del Club Deportivo Logroñés.

¿Qué compromisos o acuerdos alcanzó el Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja en su entrevista con el empresario Sr. Cutillas?

Logroño, 17 de marzo de 1998. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. M^a Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L90008, 17 de marzo de 1998, 552.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE

SI APOYA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EL DESDOBLAMIENTO DE LA N-232 ENTRE LOGROÑO Y EL POLÍGONO DE EL SEQUERO.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante, y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 17 de marzo de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 19 de los corrientes.

¿Apoya el Presidente del Gobierno de La Rioja el desdoblamiento de la N-232 entre Logroño y el Polígono de El Sequero?

Logroño, 17 de marzo de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferecia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.